

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANS KASICHA CIA.LTDA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANS KASICHA CIA. LTDA.

Reunida el 22 de septiembre 2018

En la ciudad de Quito, el día 22 de septiembre del 2018, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía TRANS KASICHA CIA. LTDA., ubicadas en la calle Juan Garzón OE4- 800, en lo posterior denominada la Compañía, se reúnen los accionistas de TRAN KASICHA CIA. LTDA.

Actúa el señor ALVARO ELIAS CAMPOVERDE LALANGUI, como Presidente, y el señor OSCAR VINICIO CORONEL PULLAS, actúa como Secretario ad hoc de la Junta.

El secretario ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 11:00 horas, de conformidad con el libro de acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Katty Silvana Chávez Pérez	100	100	25
Alvaro Elias Campoverde Lalangui	100	100	25
Nicolás Guillermo Campoverde Lalangui	100	100	25
Oscar Vinicio Coronel Pullas	100	100	25
TOTAL	400	400	100

El secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quorum de instalación para la celebración de la presente junta.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la Junta, el presidente la declara instalada a las 11 horas 30. Por encontrarse presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración, durante el ejercicio económico 2017.

2 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el primer punto del Orden del día acordado.

1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración, durante el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la compañía está a disposición de los accionistas, sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción, aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017. Cuyos saldos al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes: Un total de Activos por un valor de \$ 23.681,79 dólares Americanos, un Pasivo por un valor de \$ 21.331,14 dólares Americanos y una ganancia que arroja el ejercicio del 2017 por un valor de 9.080,38 dólares Americanos. En referente a las perdida de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2016 la gerencia propone absorber dichos valores con las utilidades generadas de los ejercicios de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2017.

El Presidente de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario ad-hoc llama a los accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Katty Silvana Chávez Pérez	A favor
Álvaro Elías Campoverde Lalangui	A favor
Nicolás Guillermo Campoverde Lalangui	A favor
Oscar Vinicio Coronel Pullas	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la compañía se encuentra aplicando las normas internacionales de la información financiera exigida por la Superintendencia de Compañías valores y seguros, el Presidente pone a consideración de los accionistas los estados de resultados de la compañía con las respectivas conciliaciones. Una Vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el secretario ad-hoc llama a los accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Katty Silvana Chávez Pérez	A favor
Álvaro Elías Campoverde Lalangui	A favor
Nicolás Guillermo Campoverde Lalangui	A favor
Oscar Vinicio Coronel Pullas	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta, concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los presentes, en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:45 horas y una vez que el acta leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al expediente de actas se agregarán los siguientes:

- a. Documentos habilitantes de los accionistas
- b. Documentos financieros, contables e informes
- c. Informe de Gerencia
- d. Grabación de la Junta



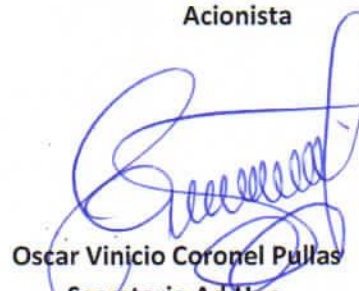
Álvaro Elías Campoverde Lalangui
Presidente de la Junta
Accionista



Katty Silvana Chávez Pérez
Gerente General
Accionista



Guillermo Nicolás Campoverde Lalangui
Accionista



Oscar Vinicio Coronel Pullas
Secretario Ad.Hoc
Accionista